



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 029 DE 19
(FEB. 2 1960)

Por el cual se establece un contracredito y se abre un crédito al Presupuesto de Gastos Ordinarios de la actual vigencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y en especial
de las conferidas en el Acuerdo No. 27 de 1.956

C o n s i d e r a n d o :

- A) - Que es necesario incrementar la apropiación del Numeral 166 por haber resultado insuficiente, y
- B) - Que el señor Contralor certifica que el equilibrio del Presupuesto no se perturba con la apertura de créditos.

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Establécese el siguiente contracrédito al Presupuesto de Gastos Ordinario de la actual vigencia:

PARTE SEGUNDA
PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA
CAPITULO XLI
Becas

Num.167 .-	Para becas de la Universidad Industrial de Santander e Instituto Tecnico Dámaso Zapata, se contracredita con la suma de	\$ 2.250.00
	SUMA EL CONTRACREDITO	\$ 2.250.00
		=====

Artículo 2º.- Con base en el anterior contracrédito, ábrese el siguiente Crédito adicional al Presupuesto de Gastos Ordinario, por igual valor a saber:

PARTE SEGUNDA
PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA
CAPITULO XLI
Becas

Num. 166.- Para becas en diferentes Colegios y Universi-
dades de conformidad con Decreto que expida -
la Alcaldía, se incrementa con la suma de ... \$ 2.250.00

SUMA EL CREDITO \$ 2.250.00
=====

COMPARACION :

CONTRACREDITOS

Al Departamento de Educación \$ 2.250.00

CREDITOS ADICIONALES

Al Departamento de Educación \$ 2.250.00

SUMAS IGUALES \$ 2.250.00 \$ 2.250.00
=====

Artículo 3º.- En los términos del presente Decreto, que regirá desde su
promulgación, queda adicionado y reformado el Presupuesto
General de la actual vigencia.-

Sométase a la aprobación de la Gobernación del Departamento

Cópiese y cúmplase.

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE



El Secretario,

Antonio Gomez Serrano
ANTONIO GOMEZ SERRANO





CONTRALORIA MUNICIPAL
BUCARAMANGA

AL CONTESTAR CITESE ESTE NUMERO

CP. 005

Bucaramanga, febrero 10. de 1960

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

C e r t i f i c a :

Que se puede trasladar a otro Numeral, también de Educación, la siguiente suma, por no tener actualmente ningún compromiso que la afecte:

Numeral 167.=Becas en la Universidad Industrial de Santander
e Instituto Técnico Damaso Zapata .-----\$ 2.250.00



me et b.
Elberto Ortiz Lozano.
Contralor Municipal.

Elva Peña v. de Sanín Tobón
Elva Peña v. de Sanín Tobón.
Secretaria.=